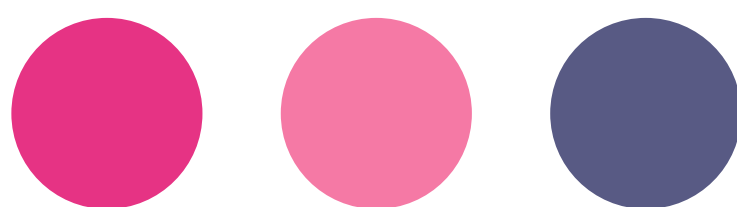




CONVOCATORIA ANUAL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA



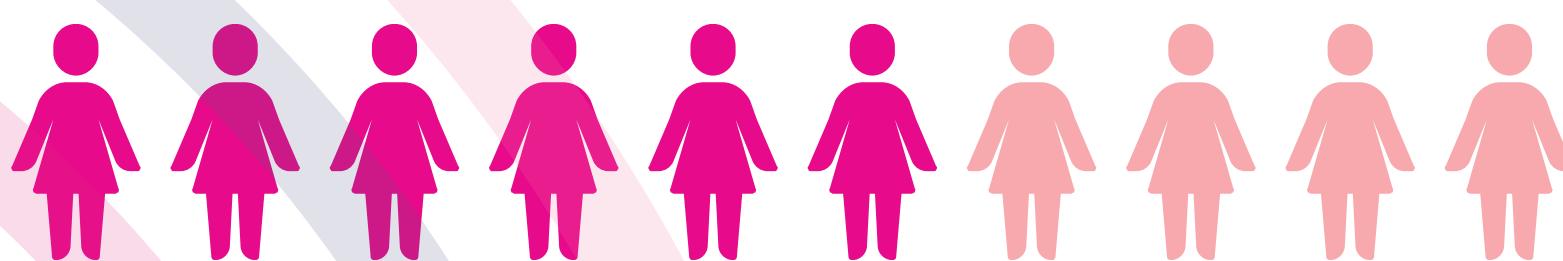
DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA



A CERCA DE FUNDACIÓN TÓCATE

Fundación Tócate, es una Institución de Asistencia Privada sin fines de lucro, reconocida a nivel nacional, que desde el 2009 promueve la cultura de la autoexploración.

A lo largo de este tiempo, se han logrado sensibilizar a más de 35,000 mil mujeres y hombres en diversos Estados de la República y Municipios de Yucatán, contribuyendo de esta manera, a fomentar la cultura de la detección oportuna del cáncer de mama en beneficio de la sociedad mexicana.



A CERCA DE CÁNCER DE MAMA EN MÉXICO:

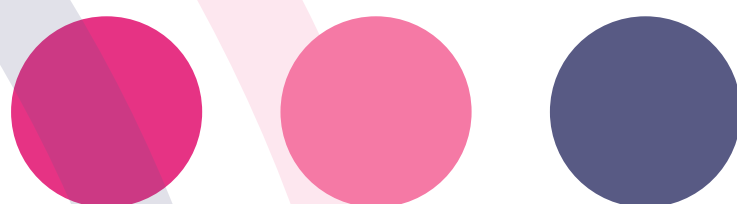
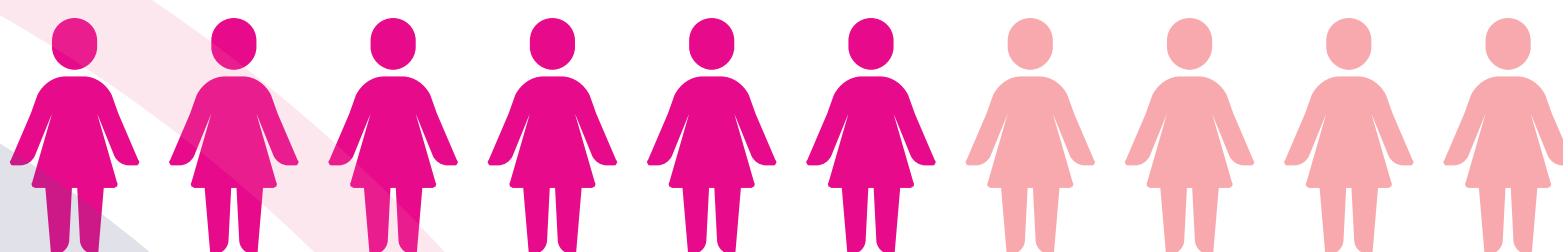
Según la Secretaria de Salud el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer en México.

En México, alrededor de 7,900 mujeres mueren cada año debido al cáncer de mama.



Alrededor de 23,790 mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama en México cada año.

El costo promedio según el estadio de diagnóstico, es de \$ 8, 326,500,000 millones de pesos al año.



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

01

CONCIENTIZAR

Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.

02

PROMOVER

La realización de chequeos médicos regulares, así como la exploración mamaria, con el fin de fomentar el diagnóstico oportuno.

03

IMPULSAR

Políticas públicas que promuevan la educación y concientización. Proponer una legislación que garantice el acceso equitativo a servicios de detección y tratamiento.

04

ESTABLECER

Mecanismos para compartir recursos, conocimientos y experiencias que beneficien a todos los involucrados.

MEDICIÓN DE OBJETIVOS:

Concientizar

- Número de personas capacitadas
- Número de talleres realizados
- Número de detecciones tempranas

Promover

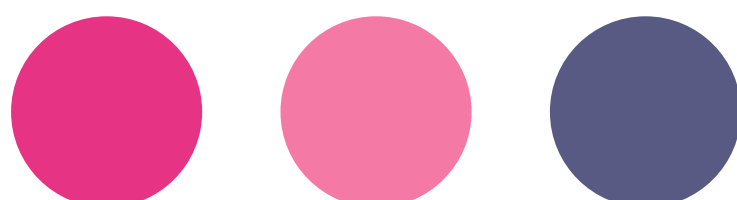
- Número de mastografías realizados al año
- Número de ultrasonidos realizados al año
- Número de detecciones tempranas

Impulsar

- Número de empresas e instituciones con distintivo triángulo rosa
- Promoción de iniciativas de educación y prevención

Evaluar

- Revisión y evaluación anual del convenio, con medición de satisfacción de las partes involucradas.





DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

OBJETIVO:

EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA, se ha creado para involucrar a organismos empresariales, sociedad e instituciones gubernamentales, para reconocer a las entidades comprometidas en desempeñar un papel significativo en la detección temprana del cáncer de mama.

El objetivo de otorgar el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, es trabajar de manera conjunta en la sensibilización del Cáncer de Mama a través de la difusión y promoción en diferentes entidades, con el fin de concientizar e informar a sus colaboradores, sobre esta grave enfermedad y tomar acciones e iniciativas que ayuden a disminuir la incidencia y salvar vidas.

Su alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, Salud y bienestar de la Agenda 2030 de la ONU, le otorga una mayor relevancia en el marco de la Sostenibilidad, específicamente por su estrecha vinculación con la Meta 3.7 que para 2030, se garantice una vida sana, y promover el bienestar de todos a todas las edades, para reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.

De igual manera, nos alineamos al ODS 5. La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030. La igualdad de género es un objetivo transversal y fundamental para crear una sociedad sana en todos sus ámbitos; por ello, debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

Cumplir con el ODS 17, que pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás en nuestro camino hacia el desarrollo.



¿QUÉ ENTIDADES PUEDEN OBTENER EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA?

Podrán obtener el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, las Instituciones privadas, públicas, estatales y municipales, así como cooperativas de cualquier tamaño y actividad, establecidas bajo la ley nacional. Asociaciones industriales y cámaras empresariales comprometidas con sus colaboradoras en la promoción de la detección temprana de cáncer de mama en el lugar de trabajo y en la comunidad.





¿QUIÉN OTORGA EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA?

Fundación Tócate otorgará el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA** en el país, a través de la certificación de la CONCANACO, a las cámaras de comercio de cada Estado de la República y sus afiliados, así como a diferentes cámaras empresariales e instituciones u organismos que demuestren un compromiso con la detección temprana del cáncer de mama.



PRINCIPIO 1

PROMOVER LA DETECCIÓN TEMPRANA DESDE LA DIRECCIÓN

Afirmar el apoyo de la Alta Dirección para afianzar el compromiso de la detección temprana del cáncer de mama y proteger la salud femenina desde una perspectiva interseccional.

Establecer estrategias y acciones en la entidad para cumplir los objetivos de la detección temprana del cáncer de mama, así como medir el avance hacia los objetivos a través de indicadores de desempeño.

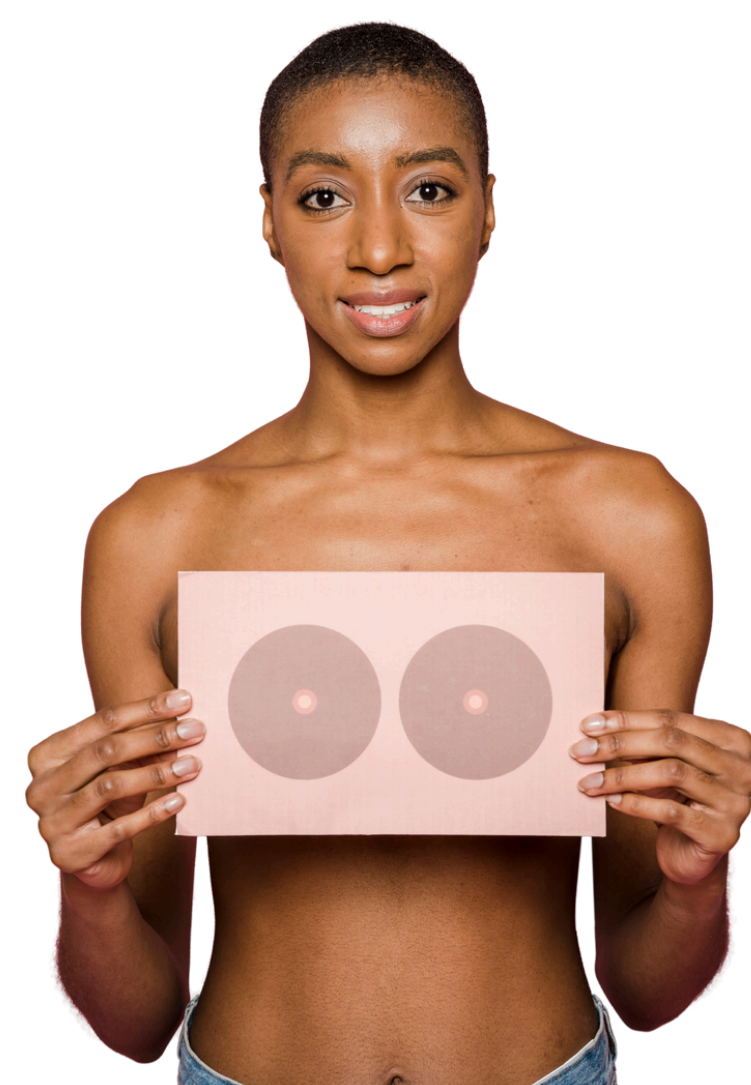


PRINCIPIO 2

CONCIENTIZAR A LAS MUJERES Y HOMBRES DEL LUGAR DE TRABAJO Y COMUNIDAD, A CERCA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA

Fomentar la concientización sobre el cáncer de mama entre los colaboradores y los diversos grupos de interés, promoviendo la importancia de la detección temprana, la autoexploración, y la promoción de hábitos de vida saludables.

Llevar a cabo campañas de detección de cáncer de mama que incluyan talleres de autoexploración, la importancia de revisiones médicas periódicas y hábitos saludables de reducción de riesgo.



PRINCIPIO 3

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE APOYO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA

Estimular la adopción de prácticas y políticas que promuevan la salud y el bienestar de las colaboradoras.

La Empresa deberá contar con una política de salud en la detección temprana del cáncer de mama, que deberá incluir:

- La concientización sobre el cáncer de mama y sus impactos y repercusiones en la salud de la mujer y su familia.
- La importancia de la detección temprana y la autoexploración.
- La adopción de hábitos de vida saludable.
- La realización de campañas de detección de cáncer de mama.
- El otorgamiento de un día (previa solicitud de la empleada), con goce de sueldo enfocado a la realización de estudios como ultrasonidos mamarios, mamografías, y otros estudios propios de la mujer.





VENTAJAS COMPETITIVAS DEL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

CAPITAL HUMANO

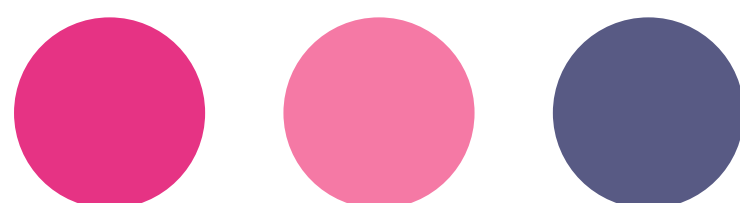
Se ha identificado que las personas ahora buscan empresas que les den propósito, que atiendan las demandas sociales como inclusión laboral o equidad de género, mejorando la cultura de la prevención, salud, seguridad y bienestar de las colaboradoras, así como la productividad y calidad en los centros de trabajo, que permitan crear entorno laborales seguros y saludables.

REPUTACIÓN

Las entidades que se comprometen con la salud de sus colaboradores son reconocidas públicamente, renovando la percepción de las mismas en relación con su entorno, fortaleciendo su imagen corporativa y creando un mejor clima laboral.

REDUCCIÓN DE COSTOS

En los últimos años, se ha presentado un crecimiento considerable en las detecciones de cáncer de mama a nivel nacional. Sabemos que el cáncer de mama detectado a tiempo, tiene un 95% de probabilidades de sobrevivencia, lo que se refleja en una disminución de costos para las empresas y para las familias de las colaboradoras.





LÍNEAMIENTOS PARA OBTENER EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

LA ENTIDAD SE COMPROMETE A:

- Como primer paso, enviar la hoja de registro y carta compromiso ubicadas en la página www.fundaciontocate.org.
Posteriormente, enviar estos documentos a distintivorosa@fundaciontocate.org.
- Otorgar un donativo de \$2,500 pesos si la empresa tiene de 0 a 10 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$5,000 pesos si la empresa tiene de 11 a 50 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$10,000 pesos si la empresa tiene de 51 a 100 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$15,000 pesos si la empresa tiene arriba de 100 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$25,000 pesos si es una empresa corporativa. (Hasta 2 razones sociales). A partir de una tercera razón social, se considerará como empresa adicional, según el número de trabajadores.
- Otorgar un donativo de \$30,000 pesos si es una Institución Gubernamental.
- Firmar un convenio interno de colaboración con Fundación Tócate, para respaldo legal ante el SAT.
- Incluir en sus políticas internas de salud, el otorgar un día al año con goce de sueldo para que sus colaboradoras salgan a realizarse los estudios propios de la mujer como son: Mastografía, ultrasonido y Papanicolao.
(Este día se otorgará previa solicitud de la empleada).
- Dar a conocer los empleados de la institución la nueva política de salud interna.
- Firmar un instrumento jurídico de autorización de Fundación Tócate, para el uso de la marca y logotipo del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, válido por un año.
- Capacitar a los colaboradores de la empresa a través de nuestra Fundación, con pláticas de sensibilización, que se realizarán de manera presencial, zoom o pregrabado.
- Crear una campaña de comunicación interna sobre la detección oportuna del cáncer de mama.
- Orientar al empleado diagnosticado, a las instancias de salud correspondientes.
- Enviar testigos de evidencias del desarrollo del programa al mail distintivorosa@fundaciontocate.org



NOTAS Y SUGERENCIAS ADICIONALES

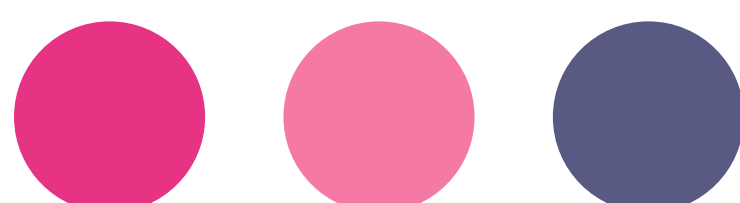
*El monto de la inscripción corresponde a los siguientes conceptos: Cuota de participación al proceso del Distintivo y regalía por la licencia de uso no exclusivo de Distintivo Triángulo Rosa.

*La cuota de inscripción al proceso no son reembolsables, en caso de que la empresa no alcance los estándares para obtener el Distintivo Triángulo Rosa.

SUGERENCIA HERRAMIENTA AUTOEXPLORACIÓN:

Se sugiere entregar a sus colaboradoras, simuladores de detección oportuna de cáncer de mama, para su uso mensual, los cuales podrán obtenerlos a través de la Fundación Tócate. Esta herramienta no es obligatoria por concepto del Distintivo, pero es altamente efectiva para crear la cultura de la autoexploración.

- Costo unitario \$200.00
- 100 a 1,000 unidades \$ 150.00 c/u
- Arriba de 1,000 unidades \$ 130.00 c/u





FUNDACIÓN TÓCATE SE COMPROMETE A OTORGAR LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- Fundación Tócate y CONCANACO, otorgarán una constancia oficial física de obtención del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, a través de la Cámara Empresarial de Comercio de su Estado correspondiente.
- Autorización de Fundación Tócate para el uso de la marca y logotipo del Distintivo.
- Plática de sensibilización de cáncer de mama de manera virtual o presencial al personal de la entidad.
- Realizar promoción y difusión de la entidad, a través de nuestras redes sociales.
- Apoyo en la promoción de la estrategia de marketing social para fomentar el consumo de sus productos o servicios rosas, en las redes sociales de la fundación. (En caso que la empresa destine un producto en especial a beneficio de la Fundación).
- Otorgar simuladores de autoexploración educativos en caso de que la entidad lo requiera. (Costo adicional. Incluye el logotipo de su empresa).
- Proporcionar KIT para desarrollo de las políticas que incluye:
 - Material digital y diseño gráfico de la campaña de comunicación interna durante el año. (Poster, díptico y video You Tube). En este material la empresa podrá incluir su logotipo.
 - Logotipo del Distintivo Triángulo Rosa.
 - Contrato de licencia de uso de marca
 - Convenio de colaboración Fundación Tócate y la entidad.
 - Formato de reporte anual de resultados basados en la política de salud implementada.
 - Ejemplo de texto base, de políticas de salud para la empresa.
- Fundación Tócate, se obliga a emitir a la entidad participante, los comprobantes fiscales correspondientes que ampare los donativos aportados por esta última, cumpliendo con los datos y requisitos generales de todo CFDI, de acuerdo con la legislación fiscal vigente; así como señalar expresamente que ampara donativos deducibles de ISR y contener el número y fecha del oficio constancia de la autorización para recibir dichos donativos o, en su caso, del oficio de renovación correspondiente, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de haber recibido cada aportación.

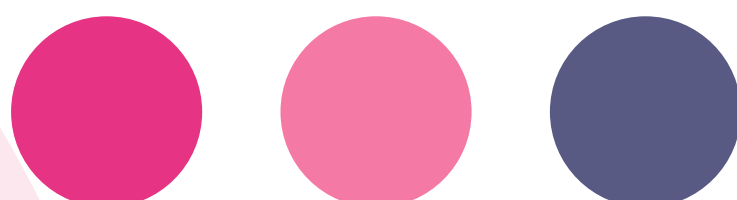


AUTORIZACIÓN DE USO DEL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

Las entidades que obtengan el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, firmarán un instrumento jurídico de autorización de Fundación Tócate, para el uso de la marca y logotipo, válido por un año.

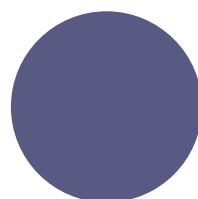
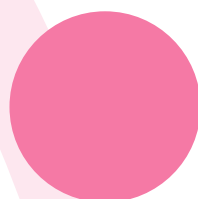
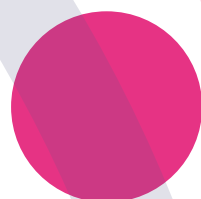
Bajo ninguna circunstancia se otorgarán prórrogas en el uso de la marca.

En tal virtud, una vez concluida la vigencia de la autorización para el uso del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, las empresas deberán de abstenerse de seguir utilizándolo, ya que ello podría implicar un uso indebido que pudiera dar lugar al ejercicio de las acciones legales correspondientes por parte de Fundación Tócate.



RENOVACIÓN

Las entidades que obtengan el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA** deberán comprometerse a mantener sus acciones y programas en tiempo y forma que les permitirá renovar cada año, su estatus de empresa comprometida con la detección temprana del cáncer de mama, mediante una evaluación que se llevará a cabo a través de una revisión del comité evaluador, previa a la convocatoria anual del siguiente año.



EVIDENCIAS

Únicamente se deben incluir las evidencias necesarias para respaldar una respuesta. Las evidencias se basa en la calidad y en la veracidad de los documentos aportados, no en la cantidad de archivos cargados.

Las evidencias a entregar son:

- Reglamento modificado de políticas internas de salud.
 - Documento del programa de la Campaña anual de concientización.
 - Capacitación a empleados (fotografías).
 - Distribución de dípticos (físico o digital).
 - Reporte del número de empleadas que recibieron capacitación, y asistencia médica.
-
- Sólo se reciben archivos en PDF, Word, Excel y fotografías en JPG.
 - No se aceptan ficheros comprimidos u otro formato que no sea editable.
 - Los documentos deben tener la fecha clara y una vigencia a partir de la fecha de inicio del programa.
 - Los documentos deben estar firmados por el responsable del área e identificados con título y fecha.
 - En el caso de las fotografías, éstas deben tener un contexto con todos los puntos anteriores. No son válidas fotografías o capturas de pantalla sin explicación.
 - Los archivos no deben estar dañados ni protegidos con contraseñas.

*Las evidencias serán enviadas al mail:
distintivorosa@fundaciontocate.org

EMPRESAS QUE NO PUEDEN PARTICIPAR

- Empresas que estén inmersas en una situación pública controversial, que ponga en cuestionamiento su reputación y su responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Empresas que tengan un procedimiento legal sin resolver o sentencia judicial en contra en temas vinculados con la responsabilidad social.
- Empresas que tengan un procedimiento legal en curso o hayan sido sancionadas por la comisión de delitos o infracciones a las leyes.





AVISO DE PRIVACIDAD

Para las empresas que participan en el proceso de obtención del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, Fundación Tócate cuenta con un documento único para celebrar convenios de confidencialidad. Favor de considerar que, por razones de control, no firmamos instrumentos ajenos al propio y que el contenido de este documento no es modificable (convenio de adhesión).

La inscripción al proceso para obtener el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, representa la aceptación expresa del modelo de convenio de confidencialidad de Fundación Tócate. En caso de requerir este documento escribir a distintivorosa@fundaciontocate.org





REQUISITOS CONTABLES

COMPROBANTE FISCAL

Una vez realizada la transferencia enviar los siguientes documentos:

- Solicitud del CFDI a distintivorosa@fundaciontocate.org
- Constancia de Situación Fiscal de cada empresa o entidad
- SPEI del depósito
- Hoja de Opinión de cumplimiento ante el IMSS.





PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

Inicia tu registro administrativo a la convocatoria del
DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA, con la hoja de registro y
carta compromiso de la Institución
en la página
www.fundaciontocate.org

Dudas o comentarios
distintivorosa@fundaciontocate.org
(+52) 9992 56 89 01





DATOS BANCARIOS

ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA
TÓCATE I.A.P

BANCO DEL BAJÍO S.A

CUENTA: 0282 5150 2020 1

CLABE INTERBANCARIA: 0309 1090 0021 7787 04





Gracias por ser parte de las
empresas socialmente
responsables, a beneficio
de la salud de las Mujeres
de México

